Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01 / 2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21 DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- ID: 415.860.-

Asunción, 21 de julio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID: 415.860 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota ACP N°46/2021, de fecha 08 de julio de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°21, remite los antecedentes originales de la evaluación, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia. -

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, el Lic. Lider Coronel, representante de la Dirección Administrativa, el Sr. Reinaldo Gonzalez, representante de Informática y el Lic. Edgar Giménez, representante de Presupuesto, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 21 de julio de 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "DECIMO SEGUNDO. Conclusión: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3883/2021 de fecha 15 de junio de 2022, por un monto total de Gs.19.380.025 (Guaraníes Diecinueve Millones Trescientos Ochenta Mil Veinticinco) para el ejercicio fiscal 2.022. Rubro 542 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA.

Que, el presente procedimiento institucional, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070/2022, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.", que en su Artículo 8° dispone: "Autorizar a suscribir: Los titulares de las demás UOCS individualizadas, en el Artículo 2° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos."-

Dr. Alejandro Jesús Valenzuela Fernández
Director General
Hospital General San Pedro
Paraguay Corea
M.S.P.y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/22.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01 / 2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21 DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- ID: 415.860.-

21 de Julio de 2022.

Que, la citada Resolución, en su Artículo 3° dispone: Son Sub Unidades Operativas de Contrataciones: Sub U.O.C. N° 21 – Hospital Santa Rosa del Aguaray. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID: 415.860, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	N° de Ítems Adjudicados	Monto Total (IVA INCLUIDO)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1	16.074.984.-
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.074.984.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 16.074.984. (Guaraníes DIECISEIS MILLONES SETENTAY CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO)----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3°. Disponer que el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. Objeto de Gasto 542.-

Dr. Alejandro José Valenzuela Fernández
Director General
Hospital General San Pedro
Paraguay Corea
M.S.P.y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/22.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01 / 2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21 DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- ID: 415.860.-

21 de Julio de 2022.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARAGUAY - REPUBLICA DEL PARAGUAY - HOSP. GRAL. DIRECCION GENERAL

Dr. Alejandro Jesús Valenzuela Fernández
Director General
Hospital General San Pedro
Paraguay - Corea
M.S.P.y B.S.

DR. ALEJANDRO VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY